PAC N°: 339.634.-

ADENDA N° 02

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12 / 2018 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS DEL M.S.P. Y B.S." AD REFERENDUM – PLURIANUAL,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

Los plazos del presente llamado se encuentran modificados en el SICP

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

OTRAS CONSIDERACIONES

Los presupuestos del Proveedor podrán ser dejados sin efecto si se producen las siguientes situaciones:
Insuficiencia de saldo presupuestario disponible, y/o cuando el total Presupuestado para el Mantenimiento Correctivo alcance el porcentaje previsto para su afectación presupuestaria al objeto del gasto 590, pero no cumplan con los criterios determinantes establecidos en el clasificador presupuestario vigente, que son: que las reparaciones constituyan reposiciones vitales, mejoras y adiciones que aumenten la vida útil del bien e incrementen su capacidad productiva o eficiencia original

Los equipos que serán objeto de asistencia técnica podrán ajustarse en función a la necesidad de incluir o excluir equipos, marcas, modelos y repuestos,SIEMPRE Y CUANDO EL MODELO CORRESPONDA A LA SERIE DE LA MARCA DEL LOTE CORRESPONDIENTE, tomándose como referencia el precio del mantenimiento cotizado para un equipo de características similares en el caso de la inclusión, SIGUIENDO EL MISMO PROCEDIMIENTO DE PRESENTACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN A SER REPARADO CON EL PRESUPUESTO ADJUNTO, EL CUAL DEBERA SER APROBADO, UN AVEZ APLICADOS LOS PARAMETROS DE CONTROL.

La inclusión o exclusión deberá ser comunicado formalmente al contrastista por una nota que debe ser firmado por ambas partes.

Observacion: ***Los*** **demás puntos de la Seccion III Suministros Requeridos – 1. Especificaciones Tecnicas, quedan invariables.**

Asunción, 05 de Marzo de 2018.-

Ing. MA.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.